



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC-012/2022**

**“ADQUISICIÓN DE SOFTWARE ADOBE, SERVIDOR Y SISTEMA DE  
ALMACENAMIENTO”**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 (once) horas del martes 29 (veintinueve) de noviembre de 2022 (dos mil veintidós), se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Administrativa, Jurídica e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la Avenida Alemania No. 1377 de la Colonia Moderna, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, con el objeto de llevar a cabo el desahogo del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnico y Económicas correspondientes a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC-012/2022 “ADQUISICIÓN DE SOFTWARE ADOBE, SERVIDOR Y SISTEMA DE ALMACENAMIENTO”, por lo que se emite la presente acta con fundamento a lo establecido en los Artículos 34, 35, 61, 72 fracción II, IV, V incisos a) y b), y demás aplicables a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 49, 67 y 68 del Reglamento, además de lo previsto en el punto 9 y 9.1 de las Bases que rigen la presente Licitación, el acto es presidido por el L.A. Hermilio de la Torre Delgado – Subdirector de Servicios Generales y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, designado por la “CONVOCANTE”; para lo cual es necesario llevar a cabo la siguiente relación de:

**ANTECEDENTES:**

1.- Que por parte del Área Requirente “Subdirección de Informática e Innovación” de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación, generaron e ingresaron las Solicitudes de Adquisición de Bienes y/o Servicios identificadas con los números 2094, 2103 y 2104 generadas con fecha 19 (diecinueve) y 21 (veintiuno) de octubre del año en curso, respectivamente, ingresadas con fecha 25 (veinticinco) de octubre siguiente, y soportadas mediante oficio CEAJ/DAJI/SDII-070/2022 ingresado con fecha 16 (dieciséis) de noviembre del año 2022 (dos mil veintidós), ante la Subdirección de Servicios Generales de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación, consistente en la adquisición de software adobe, servidor y sistema de almacenamiento, solicitudes que obran en el expediente respectivo del proceso de Licitación y al cual se adjunta el estudio de mercado que marca la Ley de Compras Gubernamentales,

Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2.- Que con fecha 16 (dieciséis) de noviembre de 2022 (dos mil veintidós) se autorizaron las Bases por el Subdirector de Servicios Generales (Titular de la Unidad Centralizada de Compras) de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, mismas que fueron publicadas con fecha 17 (diecisiete) de noviembre de 2022 (dos mil veintidós) en el portal de la página web del Organismo convocante siendo en [www.ceajalisco.gob.mx](http://www.ceajalisco.gob.mx)

3.- Que conforme a lo establecido en el punto 5 de las Bases de la presente licitación de conformidad a lo establecido en los artículos 62 apartado 4, 63 y 70 de la "LEY", 63, 64 y 65 de su "REGLAMENTO" con fecha 22 (veintidós) de noviembre de 2022 (dos mil veintidós), se estableció como fecha para recibir preguntas por parte de las empresas interesadas en participar; se recibieron preguntas relacionadas con la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC-012/2022 "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE ADOBE, SERVIDOR Y SISTEMA DE ALMACENAMIENTO"; que con fecha 24 (veinticuatro) de noviembre de 2022 (dos mil veintidós), se desarrolló el Acto de Junta de Aclaraciones, haciéndose constar en el Acta de Junta de Aclaraciones que se contó con la asistencia de las siguientes empresas: Administración Software e Informática, S.A. C.V. y Miracle Business Network, S.A. de C.V., lo que se hace constar en el Acta de Junta de Aclaraciones que obra en el procedimiento de contratación correspondiente.

4.- Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 72 fracción II, IV, V incisos a) y b), y demás aplicables a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 49, 67 y 68 del Reglamento, además de lo previsto en el punto 9 y 9.1 de las Bases que rigen la presente LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC-012/2022 "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE ADOBE, SERVIDOR Y SISTEMA DE ALMACENAMIENTO", ante la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, y ante la "Unidad Centralizada de Compras", el servidor Público (Titular de la Unidad Centralizada de Compras) quien preside el Acto, junto con el representante del Órgano Interno de Control, verificaron la recepción de proposiciones en sobre cerrado, a efecto de llevar el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, haciéndose constar mediante formato de Registro para la Presentación de Propuestas se encuentran registrados y presentes los siguientes licitantes:

1. ADMINISTRACIÓN SOFTWARE E INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.
2. MIRACLE BUSINESS NETWORK, S.A. DE C.V.
3. COMPUCAD, S.A. DE C.V.

Por lo que a continuación se procede a la **Apertura de Propuestas Técnico – Económicas**, haciéndose mención de cada una de las propuestas de los Licitantes, por lo que se refiere a lo cuantitativo de sus documentos presentados, conforme a los solicitados en el punto 9 y 9.1 de las Bases que rigen la presente Licitación, siendo los que se mencionan a continuación mediante el “Cuadro de Presentación de Documentos” para el Acto de Apertura de Propuestas Técnico y Económicas del que se desprende lo siguiente:

### CUADRO DE CUMPLIMIENTO CUANTITATIVO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

ANEXO	PUNTO DE REFERENCIA	ADMINISTRACIÓN SOFTWARE E INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.	MIRACLE BUSINESS NETWORK, S.A. DE C.V.	COMPUCAD, S.A. DE C.V.
Anexo 2 (Propuesta Técnica)	a)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 3 (Propuesta Económica)	b)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 4 (Carta de Proposición)	c)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	d)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores)	e)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 7 (Declaración de Aportación cinco al millar).	f)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 8 (ESTRATIFICACIÓN) Obligatorio para participantes MIPYMES)	g)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa vigente emitida por el SAT, deberá presentarse en sentido positivo y con una vigencia no mayor a 30 días a fecha establecida para la presentación y apertura de propuesta). De acuerdo al numeral 24 de las "BASES".	h)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 10 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de seguridad social, deberá adjuntar el resultado de la Constancia de la consulta, en SENTIDO POSITIVO, o bien SIN OPINIÓN (registrados ante el IMSS, pero no cuenta con trabajadores activos), el resultado de la impresión de la vigencia de la consulta deberá efectuarse a partir de la publicación de las Bases hasta la fecha establecida para el Acto de presentación de la propuesta de las presentes "BASES"). De acuerdo al numeral 25 de las Bases.	i)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 11 (Fotocopia de Identificación Oficial Vigente del Representante Legal que suscribe la propuesta).	j)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 12 Manifiesto de estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias.	k)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 13 (Documentos señalados en el ANEXO1 de las Bases conforme a cada una de las partidas en las cuales participe, en el mismo orden solicitado, IDENTIFICANDO los documentos a qué partida corresponde).	l)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Asimismo, de conformidad a lo establecido en el punto 9.1.1 inciso g) de las Bases que rigen la presente Licitación se da lectura al precio unitario antes de I.V.A., de cada uno de los LICITANTES, siendo de la siguiente manera:

### PROPUESTAS ECONÓMICAS:

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	ADMINISTRACIÓN SOFTWARE E INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.	MIRACLE BUSINESS NETWORK, S.A. DE C.V.	COMPUCAD, S.A. DE C.V.
				PRECIO UNITARIO ANTES DE LV.A.	PRECIO UNITARIO ANTES DE LV.A.	PRECIO UNITARIO ANTES DE LV.A.
1	6	LICENCIA	ADOBE CREATIVE ACROBAT PRO. PARA EQUIPOS. MULTILICENCIA PARA USUARIOS DESIGNADOS	\$5,475.22	\$6,603.85	\$5,573.75
2	1	PIEZA	SERVIDOR	\$148,903.61	\$267,937.72	\$249,377.49
3	1	PIEZA	EQUIPO DE ALMACENAMIENTO CONECTADO EN RED (NAS)	NO PARTICIPA	\$182,492.99	NO PARTICIPA

Con fundamento en el Artículo 72, numeral 1, fracción V de la Ley, 67 y 68 del Reglamento, y lo indicado en el numeral 9.1.1. inciso f) de las Bases, las propuestas fueron rubricadas por el personal designado por el Órgano Interno de Control; L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo – Subdirector de Servicios Generales y (Titular de la Unidad Centralizada de Compras); L.S.C. Edgar Andrés Vázquez Gómez – Subdirector de Informática e Innovación de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación (Área Requirente); y Lic. Martha Leticia Márquez Tapia – Jefe de Compras Gubernamentales.

Asimismo, las propuestas de los licitantes fueron rubricadas por los mismos, conforme a lo establecido en Bases en su punto 9.1.1 inciso (h) siendo por ADMINISTRACIÓN SOFTWARE E INFORMÁTICA, S.A. DE C.V., representada por Brenda Guadalupe Cedillo Gámez y por COMPUCAD, S.A. DE C.V. representada por C.P. Sergio Gabriel Valadez Morales.

Se hace constar que conforme a lo establecido en el inciso i) del punto 9.1.1 de las Bases que establece lo siguiente: *“Todos los documentos presentados quedarán en poder de la “CONVOCANTE” para su análisis, constancia de los actos y posterior “FALLO”, mismos que se integrarán al expediente del proceso”.*

Se informa a los LICITANTES que con fundamento a lo establecido en los Artículos 65 numeral 1, fracción I y III, 66 numeral 2 de la Ley, las proposiciones fueron recibidas para su evaluación, para la emisión del fallo correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 67 y 69 numeral 1 fracciones I, II, III y

IV, numerales 2, 3, 4, 5 y 6, y 72 fracción V, inciso c) de la Ley y 73 de su Reglamento, además de lo establecido en el punto 15 de las Bases el Fallo o Resolución se llevará a cabo el lunes 05 (cinco) de diciembre de 2022 (dos mil veintidós) a partir de las 14:00 (catorce) horas, mismo que podrá diferirse de acuerdo a lo establecido en el Artículo 65 numeral I, fracción III, y 69 numeral 1 de la Ley, mismo que se dará a conocer la resolución del presente procedimiento a través de la página web de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco [www.ceajalisco.gob.mx](http://www.ceajalisco.gob.mx) y por correo electrónico manifestado por el Licitante en el numeral 9 (nueve) del Anexo 4 "Carta de Proposición".

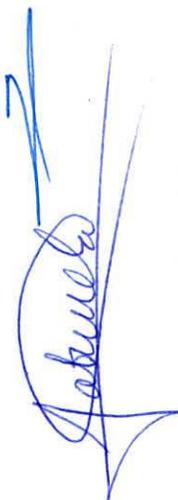
Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en términos del Artículo 70 de la Ley y 49 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en el tablero oficial de la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, por un término de 05 días hábiles. Asimismo, podrá ser entregada una fotocopia a los Licitantes.

Por lo anterior, se da por concluida la presente Acta de Presentación y Apertura de Propuestas, siendo las 11:26 once horas con veintiséis minutos, firmando la presente el Titular de la Unidad Centralizada de Compras, representante del Órgano Interno de Control y los que firman al calce, y demás que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

NOMBRE	FIRMA
L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo Subdirector de Servicios Generales (Titular de la Unidad Centralizada de Compras) Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación.	
C. Luisa Naraly Sevilla González Auditor de Sistemas Representante Órgano Interno de Control	
L.S.C. Edgar Andrés Vázquez Gómez Subdirector de Informática e Innovación de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación. (Área Requirente)	
Lic. Martha Leticia Márquez Tapia Jefe de Compras Gubernamentales Subdirección de Servicios Generales	
Luisa Fernanda López Saldaña Auxiliar de Compras Jefatura de Compras Gubernamentales (Subdirección de Servicios Generales)	Luisa Fernanda López S. 



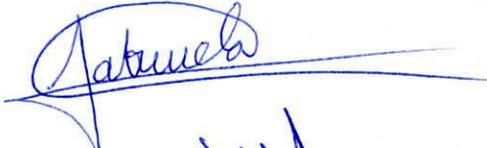




continua hoja siguiente de firmas.-----



LICITANTES:

<p><b>Brenda Guadalupe Cedillo Gámez</b> ADMINISTRACIÓN SOFTWARE E INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.</p>	
<p><b>Gabriela Cuevas Durán</b> MIRACLE BUSINESS NETWORK, S.A. DE C.V.</p>	
<p><b>C.P. Sergio Gabriel Valadez Morales</b> COMPUCAD, S.A. DE C.V.</p>	

-----FIN DEL ACTA-----

